



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/ 4395

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0025-0520

Montevideo, 07 JUN 2023

VISTO: la invitación cursada por el Ministerio de Justicia del Reino de España y la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos para participar en la "XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países iberoamericanos" (COMJIB), a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de junio de 2023, en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que en la citada Asamblea se presentarán los resultados de la actividad de las distintas líneas de trabajo de la Conferencia, se considerará y aprobará el Plan de trabajo bienal y el Presupuesto por cuotas de la COMJIB, así como se procederá a elegir la integración de los distintos órganos de gobierno de la COMJIB;-----

II) que el anfitrión del evento se hará cargo de los gastos de alojamiento, traslados internos y alimentación;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 27 de junio y 1° de julio de 2023;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del citado evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Gastón María Gianero Torrano, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.-** Designase en Misión Oficial entre los días 27 de junio y 1° de julio de 2023, al señor Gastón Gianero Torrano, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la "XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos" (COMJIB) a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de junio de 2023, en la ciudad de Madrid, Reino de España.-----
- 2do.-** Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Madrid – Montevideo, la suma de U\$S 2698 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos noventa y ocho).-----
- 3ro.-** Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----
- 4to.-** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 5to.-** Pase la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 6to.-** Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República